establecidos en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantia provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo rrese

(Lugar, fecha y firma del licitador.) Puerto de la Cruz, 4 de abril de 1979.-El Secretario .- 2.149-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-presa «La Pilota a l'Olla, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Repuedan examinar en las oficinas del Re-gistro, sitas actualmente en avenida del Generalisimo, 39, planta 1.º, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer.

Expediente número 5798/8739.

Empresa cuya inscripción se solicita: La Pilota a l'Olla, S. A.».
Domicilio: Calle Neu de San Cucufate, 8,

Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente Consejero-Delegado: Don Raimundo Solé Sugrañés.

Vicerresidente: Don José Luis Pons Llo-

Secretario: Doña Catalina Solé Sugrañés.

Capital social: 800.000 pesetas. Título de la publicación: «Ams Potes

Roses.

Lugar de aparición: Barcelona

Periodicidad: Semanal.
Formato: 32 por 44 centímetros.
Número de páginas: 12.

Precio: 50 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista satirica de información general, que tiene por objeto fomentar el acervo cultural humorístico catalán y la valoración de la crítica de catalan y la valoración de la critica de costumbres y expresiones sociales de nuestra época, dentro de los límites de veracidad en la información y respeto a la personalidad humana. Comprenderá los temas de: Información general, entrevistas, chistes, relatos de novela actual y tradicional desde un primo hésicamen. y tradicional desde un prisma básicamente desenfadado, crítica literaria y artís-

Director Doña Rosa Massagué Dalma-ses (R. O. P. número 5.216). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés General.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general.—543-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regu a la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodis-ticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa

«Endavant, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-nar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida Generalisimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos dato₃ y docu-mentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.816.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Endavant, S. A.».

Domicilio: Calle San Pedro, 73, Rubí

(Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Vila Monmany; Secretario, don José Ferrer Domingo; Consejero-Delega-do, don Jorge Quintas Safons; Vocal, don Juan Sucarrats Sala. Capital social suscrito: 110.000 pesetas. Capital social desembolsado: 27.500 pe-

setas.

Título de la publicación: «Endavant» Lugar de aparición: Rubí (Barcelona). Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: de 30 a 40.

Precio: 60 pesetas. Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informativo de ambito local para lograr una información efectiva de los acontecimientos locales y encaminado a mejorar la convivencia ciuda-dana. Comprenderá los temas exclusivamente locales e informativos de carácter

general para la población de Rubí. Director: Don Eduardo Cortés Dome-nech (R. O. P. 6.344).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario general.—630-D.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyón

El señor Cónsul general de España en Lyón comunica a este Ministerio el falle-cimiento de Miguel Canadas, natural de Utelia, ocurrido el día 15 de febrero

Madrid, 4 de abril de 1979.

Consulado General de España en París

El sñor Cónsul general de España en Paris comunica a este Ministerio el fa-llecimiento de don José Martínez Martí-nez natural de Lorca (Murcia), ocurrido el día 4 de enero de 1979.

Madrid, 6 de abril de 1979.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la tramitación ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Barcelona, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida en su día para responder de la gestificada de la lua Illa responder de la gestión de don Juan Illa Planas como Procurador de los Tribuna-les de Barcelona, con el fin de que cuantas personas tengan reclamaciones contra dicho Procurador puedan presentárlas en este Juzgado decano en el término de seis meses.

Barcelona, 20 de marzo de 1979.—El Secretario, Paulino de la Peña.—2.883-C.

SEVILI.A

Don José Muñiz San Román, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, recaída en expediente número 263/79-J, se anuncia que por la viuda del Procurador de los Tribunales don Eduardo V. Cordero Suárez, fallecido el día 30 de enero de 1977, ha sido solicitada la devolución de la fianza que en su momento se constituyó pare gerantizar les responsabilitituyó para garantizar las responsabilidades que contrajere en el desempeño de su cargo, a fin de que quienes se crean con derecho a ello puedan formular, en el plazo de seis meses, las reclamaciones pertinentes.

Dado en Sevilla a 29 de marzo de 1979. El Juez.—El Secretario.—3.109-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se han extraviado los talones números 80.998 y 81.120, de 90.818 y 44.910 pesetas, expedidos por esta Caja General de Depósitos contra el Banco de España, con cargo a la «Cuenta del Tesoro por Operaciones de la Caja Central de Depósitos», con fechas 29 de diciembre de 1978 y 4 de enero de 1979, y entregados a don Mariano Sedano Matabuena.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen discomposição de la composição de la comp chos talones, quedendo sin ningún valor ni efecto transcurridos cuarenta y cinco días desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Medrid, 20 de marzo de 1979.—El Administrador —2.925-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Peter Schauber, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención dol automóvil marca «Volkswagen», matricula HG-CJ-96, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias a la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 202/78, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por es-crito las alegaciones que estime pertinencrito las alegaciones que estine per inter-tes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, conta-dos a partir del siguiente al de publica-ción de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1979. El Administrador.-4.899-E.

LA CORUÑA

Por la presente se notifica a Gerardo Martin Gordón, natural de Boqueijón, cu-ya última residencia fue en 46 rue Al-bert Thomas, París 10 (Francia), lo si-

Hallandose esta Administración, en vir-Hallandose esta Administración en virtud de acta de intervención de la Guardia Civil de Tráfico de Santiago de Compostela, instruyendo diligencias sobre supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles cometida, en relación con el vehículo de su propiedad. su propiedad, marca «Peugeot 204», masu propiedad, marca «Peugeot 204», ma-trícu'a número 489 BDR-75, por falta de precinto, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la pu-blicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado», para que alegue por escrito ante esta Administración cuanto estime oportuno en defensa de su derecho, procediéndose a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que constan en esta Aduana. Remita fo-tocopia docuento propiedad automóvil.

La Coruña, 3 de abril de 1979.—El Administrador.—4.849-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración di-ligencias de falta reglamentaria núme-ro 44/79, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen 1.500», ma-

de un automóvil «Volkswagen 1.500», matrícula 16.97-DT, por supuesta infracción de su propletario, Michael Bryen Petier, cuyo peradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1904, de 30 de junio). Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas elegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la cion a la vigente Ley de importación temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago ensignación del vehículo y eplicación de su importe.

Motril, 24 de marzo de 1979.—El Administrador.—4.705.E.

Se tramitan en esta Administración di-ligencias de falta reglamentaria número 162/78, en relación con la intervención de un automóvil «Volvo» 343-DL-14, ma-tricula RO-LA203, por supuesta infracción de su propietario Keeds Hendriks, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que present, ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa alegaciones estames transquerida el cual en de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infrac-ción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexporter señalada en sus obligación de reexportar senatada en sua artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe. Motril, 29 de marzo de 1979.—El Admi-

nistrador.—4.703-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 35/79, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Capri», matricula ALW-793-H, por supuesta infracción de su propietario, Juan Blanes Sánchez, cuyo su propietario, Juan Blanes Sanchez, cuyo peradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del describilidad de subjección poste 200.

quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este Boletín Oficial del Estados, para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetes), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajena-ción del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 29 de marzo de 1979.—El Administrador —4.704-E.

Se tramitan en esta Aduana diligencias de falta reglamentaria número 45/79 en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula WLO-924-G, por supuesta infracción de su propietario M. C. Willis, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de innic de 1044) falta reglamentaria número 45/79 en de 30 de junio de 1964).

de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses transcurrido al cual an de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una in-fracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cum-plir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajena-ción del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de abril de 1979.—El Administrador.—5.097-E.

Se notifica a A. F. Berthollet, propietario del automóvil «Ford Taunus 12 M», matrícula 4187-21, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1978, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30

de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 40/79.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación en pago del automóvil citado per en victo de la compagna de la comp tado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.
Contra este acuerdo puede el interesado

interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de abril de 1979.—El Administrador.—5.095-E.

Se notifica a José Girón, propietario del automóvil «Ford Taunus 17 M», sin placas de matrícula, que por haber dejado abandonado dicho vehículo de el mes de noviembre de 1978, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de tación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4,500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 41/79.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del automóvil para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada

Ley.
Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-admi-nistrativo ante la Junta arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 16 de abril de 1979.-El Administrador -5.093-E.

Se notifica a Patrik Sousse, propietario del automóvil «Citroen Ami 8», matrícula 133-KS-16, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de agosto de 1978 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administdación le ha impuesto una sanción de 9.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 30/79.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Passado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada

Contra este acuerdo puede el interesado interponer decurso económico administra-tivo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes reseñado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.272-E.

Se notifica a Mohamed Bellaguiz, pro-pietario del automóvil Peugeot 404, matrícula 3489-RP-83, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1978 en Diezma (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obliga-

ción de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 9.000 pesetas en el expediente de falta reglamen-

taria número 28/79.
Dicha multa deberá ser ingresada en la

Caja de esta Aduana dentro de los quince Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicacón de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberee hecho efectivo el pago de la multa, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana

de Málaga en el plazo antes señalado. Motril, 17 de abril de 1979.—El Adminis-trador.—5.270-E.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Francisco Clavijo Calvo, Delegado de Hacienda de Granada,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito necesario sin interés: Número de entrada, 813; nú-mero de Registro, 48.529; fecha, 21 de mero de Registro, 48.529; fecna, 21 de agosto de 1972; importe, 3.261.225 pesetas, constituido a disposición del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, como fianza para el concurso-subasta para la enajenación de la zona denominada «El Castillejo», en la finca «El Chaparral» del término municipal de Albolote, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, con la advertencia de que si no se presente en esta Delegación el citado resente de produce de la Caja General de Depósitos, con la advertencia de que si no se presente en esta Delegación el citado resente de la caja de senta en esta Delegación el Citado res-guardo, ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio, se pro-cederá a su anulación y a expedir otros resguardo con relación a las facturas de constitución del anterior.

Granada, 26 de marzo de 1979.—El De-legado de Hacienda, Francisco Clavijo.— 1.992-A.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico, necesario sin interés, de Manuel Núñez Brandariz, con número de entrada 2529 y de registro nú-mero 78.251, de pesetas 59.840, para res-ponder de las obras «construcción del seponder de las obras «construcción del segundo espigón de contención de arenas en el puerto de Cariño» y a disposición del señor Presidente de la Comisión Administrativa del Grupo de Puertos, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndo-le que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Re-

conforme a lo dispuesto en el vigente Re-glamento de la Caja de Depósitos. La Coruña, 15 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—2.098-2.

MALAGA

Solicitada la cancelación de la fianza que, para responder de su gestión, constituyera el que fue Habilitado de Clases Pasivas de la provincia de Málaga don Manuel Núñez Núñez, hoy cesado por imposibilidad física, se publica en este diario oficial a fin de si hubiere lugar a relarmetion por redevidante del mismo recombinado de la composicio por redevidante del mismo recombinado de la composica por redevidante del mismo recombinado de la composicia por redevidante del mismo recombinado de la composica por redevidante del mismo recombinado de la composicia por recombinado de la composicia por recombinado de la composicia d clamación por poderdantes del mismo, reclamación que habrá de formularse ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Málaga dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación del pesente anun-

Málaga, 4 de abril de 1979.—El Dele-gado de Hacienda.—4.804-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Francisco José Gonzá-lez Trapero, por la presente se le comu-nica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente nú-mero 209/1979, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 8 del artículo 11.

Imponerle la siguiente multa: Mil (1.000) pesetas. 3.º Declarar

el comiso del género

aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Sala Económico - Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribural como componente pero conversa. nal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-Requerimiento.—Se requiere al inculpado para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado

Algeciras 18 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.262-E.

ALICANTE

Desconociéndose el acutal paradero de la esposa de Pierre Lucien Tabarot, cuyas demás circunstancias persnales y domicilio se desconocen, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, y en sesión del 26 de marzo de 1979, el conocer del expediente 49/74 y 8/75, acumulados, instruidos por aprehensión de 21 vehículos automóviles de diversas marcas y modelos, ha acordado, en cuanto a los más arriba citados se refiere, absolverlos de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para su conocimiento y efectos consi-guientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme en tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribu-nal Económico - Administrativo Central, Contrabando, todo ello, en virtud de lo establecido en la vigente Ley de Contrabando y artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviem-

bre de 1959.
Alicante, 29 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.638-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Fernández López, con último do-

micilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este El llustrisimo senor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, en el expe-diente 284/78 tomó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, com-prendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Alfonso Fernández López.

Imponerle la multa de 910 (novecientas diez) pesetas.

- 4.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en vo, en esta belegation de nacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrati-vas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente -4 947-E

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Sánchez Rosa y de Jablonski Krzysztof, cuyos últimos domicilios conorzysztor, cuyos utimos domicinos concidos eran en calle San Bartolomé, número 4, Madrid y sin domicilio conocido en España, respectivamente, por el presente edicto se les hace saber:

Que habiéndose acordado por el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 9 de mayo de 1978, providencia para mayor proveer, se les pone de manifiesto la diligencia practicada como consecuencia de aquélla para que en el plázo de quince días a partir de la publicación de esta notificación puedan formular, en relación com la misma les alegaciones que escon la misma, les alegaciones que estimen procedentes en defensa de su derecho. (Expediente 51/78.)

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Re-glamento de Procedimiento para las Re-clamaciones Económico - Administrativas del 26 de noviembre de 1974.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1979. l Secretario.—4.845-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Desconociéndose el actual paradero de Fernando García Aragón, por el presente edicto se le hace saber que la Comisión Permanente del Tribunal, en sesión del día 28 de febrero de 1979, al conocer sobre el expediente 712/78, instruido por la aprehensión de un automóvil «Volkswagen», acordó absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción. dicción.

Asimismo se le comunica que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Sala de Contrabando.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—5.258-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Sel-Lam Mohamed Bubker, Antonio Fer-nandez Vivo, Mohamed Mohamed Abse-lam, Abdel-Lad Mohamed Ahmed Harrues, Francisco Bellón Sánchez, Abdelah Amar

Francisco Bellon Sanchez, Abdetan Amar Laarbi y José Moreno Picazo, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: El ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 9/79, instruido por aprehensión de 60 radios «cassettes», mercancía que ha sido valorada en ciento ochenta mil (180.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artícu-lo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta in-fracción como de mayor cuentía, y por tanto de la competencia del Tribunel Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.740-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Florentino González Causante, nacido en Masas (Burgos) en 8 de septiembre de Masas (Burgos) en 8 de septiembre de 1949, con documento nacional de identidad número 71.248.121, expedido en Barcelona en 12 de febrero de 1976, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Carmen, 64, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

edicto lo siguiente:
Por acuerdo de la Presidencia de este
Tribunal, a las once horas del día 23
de mayo de 1979 se reunirá la Junta de
Valoración establecida por el artículo 7.º
de la vigente Ley de Contrabando para
proceder a la valoración de la mercancia
afecta al expediente 87/79, en el que figu-

ra como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantare al acto correspondiente.

realización del servició, del que se levan-tará el acta correspondiente para ser uni-da al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumpli-miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Ad-

ministrativas de 28 de noviembre de 1958. Lérida, 19 de abril de 1979.—El Secre-tario del Tribunal.—5.318-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Canet Reguena, sin domicilio anterior conocido, El Tribunal Económico Administrativo

- El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su seción de Pleno del día 23 de febrero de 1979, al conocer del recurso formulado en el expediente número 470/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, ha acordado dictar el siguiente fallo:
- «El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por Ignacio de Luis Casademunt, contra fallo dictado con fecha 1 de junio de 1977 por el Tribunal Provincial de Contrabara de Contrab trabando en Pleno de Madrid, en su expediente número 470/75,

Acuerda: 1.º Estimar el recurso; 2.º Modificar en su consecuencia los pronunciamientos segundo y cuarto del fallo recurrido, que quedarán redactados en la siguiente forma:

Segundo.—Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Pedro Juan Merino Ruiz de Gordejueia y Eduardo Martí Soriano.

Cuarto.—Imponerles las multas siguientes: Por la primera infracción: a Pedro Juan Merino, de 178.089 pesetas, y a Eduardo Martí Soriano, de 155.745 pesetas; por la segunda infracción: a Pedro Juan Merino, 70.140 pesetas, y a Eduardo Martí, 56.070 pesetas, confirmando los demás pronunciamientos. nunciamientos.

3.º Reconocer, en su caso, a Ignacio de Luis Casademunt el derecho a la devolu-ción de las cantidades que hubiere ingre-sado en el Tesoro.»

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo, pueden recurrir en vía contencioso-administrativa, ante la Au-diencia Territorial de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación, signifi-cando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dicta-dos en este fallo (caso 1.º artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-puesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Secre-tario del Tribunal.—4.633-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Serrano Pérez, cuyo último domici-lio conocido era en Madrid, Salas de Barbadillo, número 11, se le hace saber por

el presente edicto lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Pleno,
y en sesión del día 4 de abril de 1979,
al conocer del expediente número 465/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía, com-prendidas en los números 7 y 8 del ar-tículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ill-cita de estupefacientes, aprehendidos por valor de 7.500 pesetas y descubiertos por valor de 2.000 pesetas, respectivamente. 2.º Declarar responsables de las expre-

sadas infracciones, en concepto de auto-res, a Luis Serrano Pérez y a Antonio López Martín, respectivamente, de la pri-mera y segunda infracción; absolviendo de toda responsabilidad a Alberto Antón Carrión

Declarar que en los responsables concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: Atenuante tercera del artículo 17, por la cuantía de

las infracciones.
4.º Imponer las multas siguientes:

Primera infracción. Luis Serrano Pérez: Base, 7.500 pesetas; tipo, duplo; sanción. 15.000 pesetas.

Segunda infracción. Antonio López Martín: Base, 2.000 pesetas; sanción, 4.000 pesetas; sustitutivo de comiso, 2.000 pesetas. Totales a ingresar: Sanción, 19.000 pesetas. tas; sustitutivo de comiso, 2.000 pesetas.

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria, Exigiendo, en sustitución del comiso, el valor del descubierto en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica en el pronunciamiento anterior.

d.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los apportensores

de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efecti-vo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente no-tificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-bunal Superior de Contrabando, en el pla-zo de quince días a partir de la publica-ción de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas,

de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.944-E.

PONTÈVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de Steinert Werner, Rothardt Werner, Mekky Ben Lahcen, Carlo Pizzia, Antonio do Ro-sario Silva y Fernando Ramos Gonsal-ves, por el presente edicto se les comu-nica lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, por don Reimers Gunter Gustav y don Humberto Cordeiro, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 8/89, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plaz de cuince diar y o la durante el plazo de quince dias y en la Secretaría de este Tribunal tienen de ma-Secretaria de esta fribunal tienen de ma-nifiesto las actuaciones, a fin de que pue-dan alegar lo que estimen más conve-niente a la defensa de su derecho. Pontevedra, 16 de abril de 1979—El Se-cretario del Tribunal.—V.º B.º: El Dele-gado-Presidente.—5.099-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C 7 800

Nombre del peticionario: Benjamín Gar-cia Garcia y otro, Membibre de la Hoz (Segovia). Clase de aprovechamiento: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 5,50 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de deriverse: Arroyo La Hoz.

Término municipal en que radicarán las obras: Membibre de la Hoz (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un p'azo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusiva a la de publicación del presente

secutivos desde la fecna siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5 Valladolid al provecto correspondiente a las Aguas, sitas en la calle de Muro, 5. Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia

con los presentados.

con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta lías antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionaios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artícu-lo, que será suscrita por los mismos. Valladolid, 2 de abril de 1979.—El In-geniero Comisario de Aguas, César Lua-

ces Saavedra.—963-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pablo Cardos Alvaro, calle Generalisimo, núme-ro 9, Abenójar (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se pro-

yecta: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo de los Pradillos. Término municipal en que se sitúa la

toma: Abenójar (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abres por el de tres abres por el conformidad de tres de la conformidad del conformidad de la confo ciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Fetado» del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se aditivida en disposa estados en entra estados estad mitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos, que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se administrativo en compatencia con mitirá ninguno más en competencia con

los presentados.

los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, 'se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y leventándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas.—966-D.

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario Don José y Angel Giménez Díaz, calle Dionisio Guerdiola, 28, Albacete.

Clase de aprovechamiento que se pro-yecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 93,50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Záncara.

Término municipal en que se situa la toma: Carrascosa y Villaescusa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguien-te inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este ptazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente noras del primer da laborable signiente al de terminación del p'azo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Ciudad Real, 26 de marzo de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas.—970-D:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadríduclas, término municipal y .Boletín Oficial» de la provincia:

9.198. «Valdesalor. Sección C). 8. Cáceres. 9.196. *Valdesalor. Section Cl. 8. Caceres. 20 de enero de 1979, número 16. 9.204. *San Antonio». Sección Cl. 21. To-rremocha y Valdefuentes. 20 de enero de 1979, número 16.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 178 de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 26 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Re-

godón.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

12.556. «San Antonio». Carbón. 42. Espiel.
13 de junio de 1978, número 243.
12.559. «Cobatillas». Plata y barita. 60. Almodóvar del Río. 19 de julio de 1978, número 244.

12.560. «Nueva Calamón». Plata y barita. 15. Posada. 6 de septiembre de 1978, número 245.

12.561. *Los Pobos 2.**. Plomo, cinc, co-bre y hierro. Villanueva de Córdo-ba, Cardeña y Montoro. 11 de septiembre de 1978, número 246.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del piazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo esta plecido en el ertículo 51 de la Les de blecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Córdoba, 30 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerda Rubio.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pú-blica de la instalación eléctrica que se

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición
administrativa, aprobación del proyecto
de ejecución y declaración en concreto
de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan
a continuación: a continuación:

a) Peticionario: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicio de Se-nales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas).
b) Domicilio: Madrid, avenida del Ge-

neralísimo, número 1. c) Linea eléctrica:

Origen: Linea Durcal Padul - Otura, de C. S. E.

Final: Centro de transformación.

Tinai: Centro de transformacion.
Términos municipales afectados: Padul.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 4,036 y 0,200.
Tensión de servicio: 25/20 KV.
Conductores: Aluminio acero de 31,1 milímetros cuadrados y aluminio de 95 milímetros cuadrados, 18/30 KV.
Apoyos: Metálicos:
Aisladores: Anvi 42.

Aisladores: «Arvi 42»

Potencia a transportar: 25 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera Suspiro del Moro, Almunécar.

Tipo: Interior

Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 25-20 KV. \pm 5 por 100/380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.660.013 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la Estación radioeléctrica DECCA, «Padul».

h) Referencia: 2578/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la dorumentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energia, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial. Huberto Meersmans Lo que se hace público para que pueda

Delegado provincial, Huberto Meersmans

Hurtado -3.251-C.

HUESCA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que ha sido so icitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.033; nombre, «Merli»; mineral, lignito; cuadriculas, 12; término municipal, Merli y «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de julio de 1977, número 154.

Lo que se hace público a fin de que Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Huesca, 15 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.

LOGROÑO

Sección de Industria

- Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y E.T. «Bergasa», en Bergasa, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2617/1966, de 20 de

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Vara de Rey, 55), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número A. T. 19.920.

Logroño, 27 de marzo de 1979.—El Delegado, provincial Jaimo Fernandez Casta-

gado provincial Jaime Fernández-Casta-neda León.—2.136-15.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cua-drículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

16.225. «María Teresa». Sección C). 75. Suances, Santillana, Piélagos, Po-lanco y Miengo. 10 de enero de

1979, número 5. 17.224. «Caridad». Hierro, 6. Molledo Portolin, 10 de enero de 1979, núme-

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince dias, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 13 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10' 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.961. Linea a 25 KV. y E. T. «Hostal número 22 (Trias)».
Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner. 330.

Instalación: Línea aérea de tansporte de energía eléctrica a 25 KV., con con-ductor de aluminio-acero de 43,05 milimetros cuadrados de sección, con una longitros Cuarratos de sección, con una ionero tud de 193,80 metros, para suministro a la E. T. «Hostal número 22 (Trias)», de 75 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo P-34 A de la línea general A. T. 25 KV., de Amposta a Ametlla

de Mar

Presupuesto: 680.018 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tor-

tosa, partida de Aldea.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribu-

Se sollicita la declaración en concreto de

la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar suitar el proyecto en cuestion y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnau, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Tarragona, 28 de marzo de 1979.—El
Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Ley/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.975. Línea 25 KV. a C. T. número 4.063, «Industrias Tama». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132. Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milimetro cuadrado de sección con una longitud de

drado de sección, con una longitud de 263 metros, para suministro al C. T. nú-nero 4.063, «Industrias Tama», con caseta medición.

Origen: Apoyo 20-bis. Línea 25 KV.: Derivación a C.T. número 3.524.

Presupuesto: 51.285 pesetas.

Procedencia de los Materiales: Nacio-

nal

Situación: Término municipal de Vilabella.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria, sita en el kilómetro 6,300 de la carretera a Vilabella.

Se solicita la declaración en de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

a partir dei siguiente al de la publicación de este anuncio.
Tarragona, 3 de abril de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—
2.109-7.

VIZCAYA

Linea eléctrica L. 3.226

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Emplazamiento: Junto al río Artigas, en Bermeo.

Características: Linea eléctrica aérea de 13 KV, al C. T. número 151 Carretera Artigas (125.039), derivada la de Bermeo-Pedernales, Cto. I, sobra apoyos metálicos y de hormigón vibrado y control de celabra de control de celabra de control de celabra de control de celabra de ductor de cable D-58 milimetros cuadra-dos de sección, en una longitud de 80

Finalidad: Servicio público. Procedencia de los materiales: Nacio:

Presupuesto: 203.690 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-gación Provincial, sita en Bilbao, Máxi-mo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formu-larse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—2.173-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales CIUDAD REAL

Jefatura I. C. A.

Ampliación de bodega

Expediente: I. A. CR-23/78. Peticionario: Cooperativa «Nuestra Señora de la Antigua».

Industria: Elaboración de vino.
Capacidad actual: 153.240 hectolitros.
Solicitud: Ampliación de Jaraiz y de envase en un total de 32.130 hectolitros.
Emplazamiento: Villanueva de los In-

Se hace pública esta petición para que

en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones oportunas ante la Jefatura I. C. A. de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital.

Ciudad Real, 17 de marzo de 1979.—El
Delegado provincial.—798-D.

ZARAGOZA.

Sección I. C. A.

Ampliación de planta ^embotelladora y almacenamiento de vino en zona amparada con denominación de origen

Peticionario: «Vicente Suso y Pérez, Sociedad Anónima», Cariñena (Zaragoza).
Objeto de la petición: Ampliación de planta embotelladora en las instalaciones actuales que el peticionario posee en Cariñena, calle Arrabal Alto, sin número.
La ampliación consiste en la instalación

de un nuevo grupo de embotellado semiautomático para vino gasificado, con una capacidad de 1.500 botellas/hora, en el interior de la nave actual.

Por tratarse de industria clasificada como exceptuada, se hace pública esta petición para cuantas personas, industriales o entidades se consideren afectadas por o entidades se consideren afectadas por la misma presenten escrito por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de la Jefatura Provincial de I. C. A. de la Delegación Provincial de Agricultura de Zaragoza, calle Vázquez de Mella, 8.

Zaragoza, 20 de febrero de 1979.—El Delegado provincial —53. D.

legado provincial.—528-D.

BANCO DE ESPAÑA

ORENSE

Relación de los depósitos de todas clases en papel y saldos de cuentas corrientes que incurrirán en presunción de abandono durante el año 1980, y que de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes serán entregados al Tesoro Público en cumplimiento del Real Decreto de 24 de enero de 1928, con indicación del número de depósito, depositante, clase de títulos y pesetas nominales: T. 25733, Blanco Bóveda Dolores, amortizable 4 por Blanco Bóveda Dolores, amortizable 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, 22.000; T 27129, Outeiriño Pardo Antonio, amortizable 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971, 20.000; N. 106, Asunción Valencia Cobián, como segunda usufructuaria de la herencia de doña Josefa Novoa Mascareñas y a disposición de sus herederos legítimos, cuyos títulos forman la 5.º parte del metálico y valores que figuran adjudicados al cupo de don Manuel Valencia y doña María Cobián. como figuran adjudicados al cupo de don Manuel Valencia y doña María Cobián, como primeros usufructuarios de dicha herencia, Interior 4 por 100, 89.800; I. 588, Veiga López Julio, menor de edad, facultado para cobrar intereses su padre, Gonzalo Veiga, Interior 4 por 100, 5.000; T. 8493, Angel Estévez Salgado y Salomé Fernández Estévez, indistintamente, Interior 4 por 100, 5.300; T. 27167, José Alonso González de Bernabé y Rosa Alonso González zález de Bernabé y Rosa Alonso González, conjuntamente, amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971, 10.000.

sión 15 de noviembre de 1971, 10.000.

Cuentas corrientes, con indicación del titular y pesetas: Blanco Bóveda, Dolores, 9.909,63; Auteiriño Pardo, Antonio, 8.489,10; Valencia Cobián, Asunción, 53.588,98; Veiga López, Julio, 3.197,88; Angel Estévez, Salgado y Salomé Fernández Estévez, 2.979,18; José Alonso González de Bernabé y Rosa Alonso González, 3.042,82.

Orense, 9 de abril de 1979.—El Secretario, Vicente Prado Sancosmed.—1.006-D.

BANCO DE MADRID, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito serie CS, número 765, del «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.», de 50.000 pesetas, vencimiento el 4 de febrero de 1979, en dece públicia para en la companya de la ra Marín, se hace públicio para conocimiento de quien se crea en derecho a el mismo, preveniéndole que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido certificado y se procederá a la expedi-ción del correspondiente duplicado, que-dando el Banco relevado de toda responsabi idad ulterior que puediera derivarse. Logroño, 2 de abril de 1979.—1.005-D.

BANKINTER

Extraviado certificado de depósito número 13.878, establecido en este «Banco Intercontinental Español, S. A.», a través del Banco de Santander de León, a favor de don Carmelo García Castro, de 900.000 pesetas, y vencimiento 18 marzo 1979. De conformidad con las normas que re-

gulan este tipo de cuentas, se inserta en el Boletín Oficial del Estado el presente anuncio, para que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de su publicación no se recibe reclamación al-guna de terceros expedir duplicado, que-dando el Banco exento de toda responsabilidad

Madrid, 3 de mayo de 1979 .- 3.590-C.

JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el

día 24 de abril de 1979, acordó reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, me-diante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de tres-cientas pesetas por acción. En su conse-cuencia, el capital social de 9.900.000 pecuencia, el capital social de 9.900.000 pesetas, que se halla representado por 30.000 acciones al portador, de valor nominal 330 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 900.000 pesetas, representado por 30.000 acciones al portador de 30 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsados

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—2.220-8. y 3.ª 4-5-1979

TRANSPORTES POSTIGO, S. A. TRANSPORTES POSTIGO VALLADOLID, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de fusión

Las Sociedades arriba mencionadas ha-Las Sociedades arriba mencionadas ha-cen público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio, artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de So-ciedades Anónimas, y disposiciones con-cordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas ex-traordinarias de accionistas han acorda-do la fusión por absorción de la Societraordinarias de accionistas han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Transportes Postigo Valladolid, Sociedad Limitada», por «Transportes Postigo, S. A.», mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Transportes Postigo Valladolid, S. L.», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Transportes Postigo Valladolid, S. L.», quedando como consecuencia disselta di disselta di disselta di disselta di disselta disselta disselta di disselta di

de arransportes Postigo Valladolid, S. L., quedando, como consecuencia, disuelta la Sociedad absorbida.

Valladolid, 3 de marzo de 1979.—El Administrador de aTransportes Postigo Valladolid, S. L., Santos Postigo Vicente. El Presidente del Consejo de Administration de accompanyo de Administration de Consecuente Decision de Consecuente ción de «Transportes Postigo, S. A.», Miguel Postigo Vicente.—3.286-C.

у 3. 4-5-1979

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Subsanación

En el anuncio correspondiente al sorteo de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», celebrado el día 15 de diciembre de 1969 y publicado en el «Boletín Oficial del Es-tado» número 1, de 1 de enero de 1970, se padeció un error respecto a las de la serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962, ya que en vez de consignar las obligaciones 229.001 a 230.000, ambos in-clusive, debían haberse hecho conetar las obligaciones de esta serie números 222.001 a 223.000, ambos inclusive, error que ahora se subsana mediante acta otorgada con esta fecna ante el Notario de Madrid don Ricardo González García.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.055-C.

UVESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Tudela (Navarra), el día 2 de junio de 1979, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Colegio de los RR. PP. JesuiY, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de junio, en el miemo local y hora de las once.

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Informe del Consejo y Gerencia.
3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 y resolución de la propuesta de aplicación

resolución de la propuesta de aplicación de resultados.

4.º Informe de los censores de cuentas.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

6.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Tudela, 11 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.034-C.

CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A.

(CONGEMESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de la Com-pañía mercantil «Construcciones Generapania mercanti «Construcciones Genera-les y Mediterráneas, S. A.», y al amparo-de los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales y por el acuerdo del Consejo de Administración, que tendrá lugar el día 8 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, para la segunda convocatoria, en el domicilio social, Doctor Romagosa, número 11, Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y balance del año 1978. 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de abril de 1979.—Por el-Consejo de Administración, el Consejero Secretario, José María Campos Rubio.—

SEFISA FINANCIACIONES, S. A.

Anuncio

En virtud del acuerdo adoptado por la En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de «Sefisa Financiaciones, S. A.», en su reunión del día 21 de junio de 1977, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y en la Orden de 14 de febrero de 1978, sobre Régimen de las Entidades de Financiación, se hace público por el presente anuncio el carácter nominativo de las acciones de la Sociedad, debiendo canjearse los actuales títulos al portador por los correspondientes extractos de inscripción de aquéllas. tes extractos de inscripción de aquéllas, en las oficinas de la Sociedad, calle Oren-se, número 68, 9.º, Madrid-20. Madrid, 20 de abril de 1979.—3.070-C.

BUXO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Empresa, Río Ripoll, sin número, de ésta. El orden del día será el siguiente:

- 1. Examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978, y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- rencia.

 2. Asuntos varios.

 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley la Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el día siguiente hábil, y en el mismo lugar

Sabadell, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.076-C.

INFORMACION Y TECNICA CONTABLE, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-17

Calle Covadonga, 3, bajos derecha

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Juridico de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día de hoy, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Cambiar la actual denominación de

1.º Cambiar la actual denominación de la Sociedad, que era la de «Información y Técnica Contable, S. A.», por la nueva de «Inmobiliaria Inteconsa, S. A.».

2.º Modificar el objeto social, que era el de faci itar informes o datos de carácter técnico, económico, fiscal y contables, por el puevo de adquisición y enajenación por el nuevo de adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y actividades inmobiliarias en general.

Barcelona, 16 de diciembre de 1978.—El Administrador.—3.084-C.

ASINFISA. S. A.

BARCELONA-17

Calle Covadonga, 3, bajos derecha

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la vigente Ley de Régimen Juridico de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraor-dinaria de accionistas colobrados de Artídinaria de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 1978, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Cambiar la denominación de esta Sociedad, que era la de «Asesoramiento e Información Financiera, S. A.»,

por la nueva de «Asinfisa, S. A.», Segundo.—Trasladar el domícilio social desde el anterior de ronda Navarra, 6, La Garriga (Barcelona), al nuevo de calle Covadonga, 3, bajos derecha, de Barcelong

Barcelona, 4 de abril de 1979.-3.085-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión de 1984

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 3 de mayo próximo que a partir del día 3 de mayo proximo 6e hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón, correspondiente las citadas obligaciones por el siguiente a las citadas obligaciones, por el siguiente

Cupón número 29: Importe bruto, 31,63 pesetas cupón; importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 18 de abril de 1979.—3.086-C.

PROMOTORA ESPLUGUINA DE LA VIVIENDA, S. A.

Acuerdo de disolución

En Junta general extraordinaria cele-brada el día 19 de febrero de 1979 con carácter de Junta universal, se acordó

la disolución de la Sociedad por unanimidad de la totalidad del capital social.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Espluga de Francolí a 20 de febre-ro de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Franques Tarrats,—923-D.

RENTA CANARIA, S. A. (Inversión Inmobiliaria Regional)

LAS PALMAS DE.GRAN CANARIA

Avenida Mesa y López, 7, tercero A

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de la Entidad «Renta Canaria, S. A., celebrada el 22 de junio del pasado año, se acordó la disolución de la Sociedad, designándose la correspondiente Comisión Liquidadora, Asimismo se acordó el cambio de domicilio de la Sociedad dentro de la propia ciudad, pasando su sede a la avenida de Mesa y López, número 7, 3.º A.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1979.—La Comisión Liquidadora. 835-D

CANTERAS Y AGLOMERADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordine-Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas de la Sociedad, a cele-bdar en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, número 3, ático 2.ª A, de Bar-celona, el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. — Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administra-ción de la Sociedad, en reunión celebrada ción de la Sociedad en reunion celebrada el día 6 del actual mes de abril, de presentar a la Entidad «Canteras y Aglomedados, Sociedad Anónima», en estado legal de suspensión de pagos, preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922; y con designación de quien haya de estenta la plana representación de la Entidad tar la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en to-das las cuestiones e incidencias que se susciten, otorgando al efecto cuantos poderes estime necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que hubiere conferido. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1979.—•CYA-SA-, P. P., el Presidente del Consejo de Administración.—2.123-11.

PLEXI. S. A.

Junta general ordinarla de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de Plexi, S. A., para el día 20 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domici lo social, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segundo convo el mismo lugar y hora, en segunda convo-catoria, para someter a examen y apro-bación, en su caso, de la Asamblea el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Cónsejo de Administra-ción y de la Dirección de la Empresa. 2.º Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias, y aplicación de bene-ficios correspondientes al ejercicio de 1978.

3.º Fijación del actual Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de abril de 1979.—El Consejero Delegado, Ignacio Loring Guilhou. 2.128-13.

FILANA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a los señores accionis-tas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Mayor, 6, 4.º, para examinar y, en su caso, aprobar la Me-moria, el ba ance general y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, la aplicación de los resultados y el nombramiento de los censores de cuen-tas.

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Secretario, Gervasio Rodríguez García.—3.135-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 30 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el do-micilio social de calle Carranza, 25, 3.º, en Madrid, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balan-

ce y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. — 3.152-C.

EDIFICACIONES RECOLETOS. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria, para el día 30 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de calle Carranza, número 25. 3.º, en Madrid, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978. 2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio 1979.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Secretadio del Consejo de Administración.—3.153-C.

ALQUILERES CENTRO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 6 de abril de 1979, celebrada con intervención del Letrado Asesor de la misma, a los efec-Letrado Asesor de la misma, a los efectos prevenidos por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la calle Los Vascos, número 29, de Madrid, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo al el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administrade la gestion del Consejo de Administra-ción, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como de la propuesta de aplica-ción de resultados del ejercicio.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3. Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Unico: Autorización para la venta de acciones de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen Los senores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, en el domicilio social, dentro de los cinco días anteriores al de su celebración, de la correspondiente tarjeta de asistencia. Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.155-C.

PANASFALTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, esto en Hermosilla, número 57. Madrid-1, a las doce horas del día 19 de junio de 1979, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del ciguiante ordan del día. del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balan-ce de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre

Aplicación de los beneficios socia-

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Dimisión y nombramiento de señores Consejeros

Designación de accionistas censores de cuentas.

fes de cuentas.
6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.— 3.158-C

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Emisión de obligaciones simples, serie K, oferta pública

Importe de la emisión: 150,000,000 de pesetas nominales, en 150.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Interés nominal: Interés bruto anual del 12 por 100. Los intereses se pagarán se-mestralmente, los días 25 de abril y 25 de octubre de cada año, siendo el primer vencimiento a satisfacer en 25 de octubre de 1979. Tipo de emisión: A la par, sin gasto

alguno para el suscriptor.

Régimen fiscal: Estas obligaciones gozan de una bonificación del 50 por 100 sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades que grave los rendimientos de estos títulos, esí como una reducción en la base imponible del 50 por 100 respecto del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documenta-

Los rendimientos de estas obligaciones quedarán sujetos a una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociededes.

Amortización: Estas obligaciones amortizarán en un plazo máximo de nueve años. La amortización se llevará a cabo en seis plazos iguales, por sorteo, a partir del cuarto año de la emisión, es decir, empezando en 25 de abril de 1983 y sucesivos hasta la total extención del emprés-tito en 25 de abril de 1988 que, por co-rresponder el último plazo, no procederá

Aptitud para inversiones: Esta emisión se considera computable como inversión regional, a fin de que las Cajas de Ahorro que desarrollan sus actividades financieras en la provincia de Valencia puedan incluir la suscripción de estos tí-tulos dentro del porcentaje establecido por el Real Decreto 2291/1977, de 27 de agosto.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de esta emisión en la Bolsa de Barcelona y Bol-sín de Valencia, así como la condición

sin de valencia, así como la condicion de cotización calificada pará estos títulos. Suscripción: La suscripción se iniciará el 11 de abril de 1979, quedando en situa-ción de suscripción abierta hasta el día

5 de mayo. Si las peticiones habidas durante la susabierta superasen el importe de la emisión, se procederá al prorrateo en el local social, antes del 29 de mayo de

Sindicato de obligacionistas: Se consti-Sindicato de obligacionistas: Se constituirá de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y se regirá por las reglas contenidas en la escritura de emisión, habiendo sido designado para el cargo de Comisario don Vicente Galiana Guillem, con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 8.

La suscripción podrá efectuarse en la Caja de Ahorros de Valencia.

Folleto de emisión: Puede solicitarse en las oficinas de la Caja de Ahorros de

las oficinas de la Caja de Ahorros de Valencia, así como en la de esta Socie-dad, Gran Vía Marqués del Turia, número 19, Valencia-5.
Autorizado por D. G. P. F.

Valencia, 10 de abril de 1979.-1.058-D.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACION AGRICOLA, S. A. (INDASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acor-El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1979, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a las seis, en segunda, en el domicilio social, sito en carretera de Tudela, kilómetro 2,5, de Ejea de los Caballeros, con arreglo al siguiente orden

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1978.
2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de rendimientos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Modificación de Estatutos.

6.º Relevo de Consejeros.

7.º Ruegos y proguetes.

7.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 16 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Ad-ministración.—1.083-D.

INVERSION BURSATIL ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria ción se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de acuerdos:
- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.

Aprobación de la gestión social en 1978.

Aprobación de la propuesta de apli-

cación de resultados.

d) Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas para el ejercicio de 1979.
e) Designación de Censor Jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1979.

f) Renovación estatutaria del Consejo

de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.
4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.328-C.

ASPA, S. A.

Convocatoria

Por decisión de la Gerencia se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, miércoles, a las once treinta horas, en el domicilio social (plaza Rodrigo Botet, número 5), con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar en su caso la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978 y resolver sobre aplicación de resultados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen la mayoría de socios o el número de los que asistan no representan, cuando menos, la mitad del capi-tal social desembolsado, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguienrector Gerente, Lorenzo Martínez Busutil.

2 221-13

AUTOCARROCERIAS TOLEDO, S. A.

COSLADA (MADRID)

La Junta general extraordinaria universal de «Autocarrocería» Toledo, S A.», por acuerdo del 31 de marzo de 1979 y por unanimidad, acuerda disolver la expresada Sociedad y nombrar Liquidador al Presidente don Dario Castro.

Madrid, 26 de abril de 1979.—3.325-C.

FERROCARRILES DE MONTAÑA A GRANDES PENDIENTES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria, para el día 6 de junio, a las doce horas, en el local social, paseo de Gracia, 26, 3.º. y en segunda, si procede, el día 7 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1978.

 2.º Aplicación de resultados.

 3.º Ratificación de nombramientos de Consejos de correcto de nombramientos de Consejos de correcto con el artículo 33
- Consejeros, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos. Elección, en su caso.
 4.º Nombramiento de Censores de cuen-

Los señores accionistas que deseen con-currir deberán depositar en la Caja de

la Sociedad, con cinco días de anticipación, en acciones o resguardos bancarios, un mínimo de diez acciones ordinarias o cinco preferentes.

Barcelona, 23 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, miércoles, a las once horas en el domicilio social (plaza. Rodrigo Botet, número 5), con el siguien-te orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978 y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en

curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen la mayoría de socios, o el número de los que asistan no repre-senten, cuando menos, la mitad del capital social desembolsado, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 20 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Quilis Sánchez.—2.221-13

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, miércoles, a las doce horas, en el domicilio social (plaza Rodrigo Botet, número 5), con el siguien-te orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978, y resolver sobre aplicación de resultados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso. 3.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen la mayoría de socios, o el número de los que asistan no repre-senten, cuando menos, la mitad del capi-tal social, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 20 de abril de 1979.—El Director Gerente, Lorenzo Martinez Busutil.— 2.224-13.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

VIC

Carretera de Vic a Arbucias, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-nistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convo-catoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 31, a las diecinueve quince horas, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1978 y beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1979.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Para tener derecho de asistencia a di-cha Junta los accionistas deberán depocha Junta los acciones o resguardos banca-rios en la Caja social, con cinco días de anticipación, como mínimo. Vic, 19 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Su-birachs.—3.323-C.

MAQUINARIA DE PESAJE Y ALIMENTACION

(MAPAL, S. A.)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 25 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de dichos mes y año, a la misma, hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social en calle Proyecto, travesía Sagrario Ferrandis, sin número, Aldaya (Valencia), y con arreglo al signiente glo al siguiente

Orden del día

- Renovación del Consejo de Adminis-

Ampliación del capital.
Presentación de balance y su aprobación, si procede.

— Modificación de Estatutos.

Ruegos y preguntas.

Aldaya (Valencia), 20 de abril de 1979. El Presidente del Consejo de Administra-ción, Vicente Vivas López.—3.540-C.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

(AUCALSA)

EMISION DE OBLIGACIONES «AUCALSA, EMI-SION MAYO 1977»

Pago de cupón

Se pone en conbcimiento de los tenedo-Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la
emisión «Aucalsa, emisión mayo 1977»,
que el próximo día 17 de mayo vence el
cupón número 4, cuyo importe se hará
efectivo por esta Sociedad emisora, contra
la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Españolade Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid.
Madrid 2 de mayo de 1979—El Director

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Director financiero, Alfonso Elizalde Apezteguía.—

SOCIEDAD ANONIMA PLOMOS, ESTAÑOS Y ALUMINIOS LAMINADOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en pri-mera convocatoria, el día 22 de mayo corriente, a las nueve y media de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 23 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social: Gran Vía, 4, segundo, departamento 16 (edificio del Banco Hispano Americano).

El orden del día para dicha Junta será el siguiente:

 Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganan-cias y Memoria explicativa, correspon-dientes al ejercicio social cerrado el 31 de

diciembre de 1978.

2.º Nombramiento y renovaciones, en su caso, de miembros del Consejo de Ad-

ministración. 3.0 Ampliación del capital social, la emisión de acciones preferentes, liberando hasta el 50 por 100 de su nominal con cargo a la cuenta de «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», y el otro 50 por 100 por ingreso en efec-tivo en la Caja social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad (oficinas de la fábrica en La Herrera, Zalla), con cinco días de antelación, sus acciones, resguardos o certificaciones bancarias de las que posean, conforme determina el ar-tículo 13 de los Estatutos sociales, Bilbao, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.283-D.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce de la mañana, en el Hotel «Don Quijote», avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 145.

Serán sometidos a deliberación de la Junta la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1978, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1979. Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Consejo

de Administración -3,588-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 v 3

Se comunica a los señores obligacionis-Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1976, que el pago del cupón semestral número 6 se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 20 de mayo de 1979, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 23 de abril de 1979.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que se ce-lebrará en el edificio de Mutua General de Seguros, de esta ciudad, avenida Generalisimo Franco, 543 (esquina calle Entenza 319-335), el día 25 de mayo del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de 25 o más acciones, que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la caja social con cinco días de antelación a la fecha de celebra-ción de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósito, constituidos en Ban-cos domiciliados en España. En caso de no concurrir suficiente nú-

mero de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen de la gestión social y apro-bación, en su caso, de la Memoria, ba-lance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

Aprobación de la gestión del Con-

sejo de Administración y de la Gerencia. 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero a favor de don Jaime Valero Felíu, efectuado por el Consejo de Administración para cubrir la vacante producida por la dimisión de don Mariano Pa-

4.º Nombramientos de censores de cuentas en la forma establecida por la

Ley. 5.° Aprobación de la presente acta en esta reunión.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta que, media hora antes de la fijada para su celebración, presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiendose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 25 de abril de 1979.-El Consejo de Administración.-2.324-10.

·LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Pamplona, Ciudadela, número 7, 1.º, el día 19 de mayo de 1979, a las doce horas, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejer-cicio de 1978, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de dos Consejeros.
3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Ruegos y preguntas.

Pamplona, 17 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.126-D.

COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización obligaciones simples. Emisión 1975

En el día de hoy se ha celebrado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortiza-ción de 625 títulos correspondientes a esta emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del núme-

ro 626 al 1.250, ambos inclusive.

Dichos títulos, a partir del 6 de mayo próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar in-

Valencia, 24 de abril de 1979.—El Presi-dente del Consejo, José Serratosa Nadal.

1.215-D.

ULLOA .

OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta gene-

ral ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Conde de Vilches, número 21, de està capital, en primera convocatoria, el lunes día 28 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, o en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 29 de mayo, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1978.
- Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas. 6.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos tienen derecho de asistencia los poseedores de un número de acciones que representen, como minimo, 200.000 pesetas nominales de capital, con posibilidad de delegar su voto de asistencia por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Sánchez-Guerra Escrivá.—3.570-C.

MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.

ALSASUA (NAVARRA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los sefiores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra), en primera convocatoria, el día 28 de mayo del año en curso, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de mayo, ambas a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Propuesta del Consejo de Adminis-tración sobre aplicación del resultado de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Ruegos y preguntas. 4.0

Para hacer uso al derecho de asistencia será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósito en la Caja social antes de la celebración de la Junta. Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad

Alsasua (Navarra), 21 de abril de 1979.— El Director técnico.-3.554-C.

HOSPITALIZACIONES Y SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y por acuer-do del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará el día 22 de mayo de 1979, a las veinte y treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

 1.º Lectura acta sesión anterior.
 2.º Informe general del Consejo de Administración.

3.º Informe de censores de cuenta.
4.º Aprobación, si procede, del balance
y distribución de la Cuenta de Pérdidas y
Ganancias.

5.º Propuestas del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de nuevos censores para el ejercicio de 1979.

7.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de abril de 1979. — Agustín Ballester Hoyf. — 3.541-C.

INDUSTRIAS FISER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la totalidad de los socios de «Industrias Fiser, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Cornellá de Llobregat, calle Alcalá Galiano, sin número, el día 21 del presente mes de mayo, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda el día 22, a la misma hora, y en el citado domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de las cuentas cerradas al día 31 de diciembre de 1978.

2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio.

3.º Examen actuación 1978 y planes

para 1979. 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Barcelona, 2 de mayo de 1979:-3.563-C.

CANTABRO MONTAÑESA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo de 1979, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Con-de Xiquena, 8, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas · Ganancias y distribución de benefi-

cios, correspondientes al ejercicio de 1978. 2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas. 4.0

Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, por orden, Manuel Roncero Salcedo.-3.551-C.

UNION ESPAÑOLA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (avenida del Generalisimo, 11, Madrid), el día 7 de junio de 1979, a las trece horas, y, si fue-se necesario, a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

D Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1978. II) Gestión del Consejo.

Elección y/o reelección de señores Consejeros.

IV) Designación de los accionistas censores de cuentas.

V) Ruegos y preguntas. VI) Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Para tener derecho de asistencia, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuarse el depósito

de las acciones o resguardo del Banco en que estuviesen depositadas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 11), en las oficinas de sus sucursal s o cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ruiz-Gálvez.—3.561-C.

MESAT

JA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 112 MUTUA

Se convoca Junta general ordinaria de se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, para el día 26 de mayo de 1979, a las diez treinta horas, en el domicilio so-cial Alonso Cano, 44, Madrid, con arre-glo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior

anterior

2.º Informe de la gestión de la Junta
directiva durante el ejercicio 1978.

3.º Lectura y aprobación, si procede,
de la Memoria, balance, cuenta de gestión y detalle de gastos de Administración del ejercicio 1978.

4.º Propuestas de la Junta directiva y destino de los resultados del ejercicio

1978. 5.º Ratificación del presupuesto ordina-

rio para 1979. 6.º Renovac Renovación de cargos de la Junta directiva.

Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se cele-brará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con el ar-tículo 23 de los Estatutos.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secre-tario.—V.º B.º: El Presidente.—3.573-C.

MESAI

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

A fin de dar cumplimiento a los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de la Mutualidad para el próximo día 2 de junio de 1979, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, a las once horas, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de re-sultados del ejercicio 1978.

3.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1978 y pre-

supuesto para 1979. 4.º Propuestas del Consejo de Administración.

5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
6.° Nombra

Nombramiento de censores de cuentas.
7.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Asamblea en pri-mera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los Estatutos de la Mutualidad.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.574-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos: de los siguientes asuntos:

Examen de la gestión social y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
 Reelección de Consejero que estatu-

tariamente cesa.

3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4. Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el ar-tículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas posee-dores de diez acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir, en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante docu-mento público o privado especial para esta Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta. De acuerdo con el artículo 16 de los

Estatutos sociales, para ejercitar el dere-cho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de cré-dito en que las mismas estuviesen depositadas con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, de Avilés o Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden. Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 2 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

vocatoria.

San Juan de Nieva, 2 de mayo de 1979. El Consejo de Administración.—3.584-C.

TEXTIL GUISSONA, S. A.

GUISSONA (LERIDA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general or-dinaria, que tendrá lugar en el local so-cial el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganan-cias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Cargos sociales.

2.º Cargos sociales.
3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4.º Informe sobre la marcha de la Em-

Guissona, 27 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.585-C.

FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convo-catoria, el día 23 de mayo próximo, a las trece treinta horas, en el domicilio so-cial, Muelle de Levante, de este Puerto, y en segunda convocatoria, el día 24 de mayo, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos com-prendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Pér-didas y Ganancias, así como de la ges-tión del Consejo de Administración y aplicación de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejer-

cicio 1979.

3.° Renovación o reelección parcial de los miembros del Consejo. 4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cádiz, 25 de abril de 1979.-El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Pérez.—3.587-C.

ADMINISTRACION.

VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 17.00 ptas.

Suscripción anual:

España España, Avión 5.100.00 ptas. 5 600 00 ntes Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Oulosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández VIllaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).